FICHA TECNICA

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SALGAR – ANTIOQUIA".

Las siguientes son las especificaciones mínimas de los elementos que se requerirán en el presente proceso de selección del contrato de suministros, los cuales son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CODIGO UNSPSC	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AROMATIZANTE PARA PISO * 2 L DIFERENTES COLORES	1	47131800		
2	LIMPIADOR SANITARIO EN PASTA X 40G	1	47131805		
3	HIPOCLORITO DE SODIO X 1000 ML	1	47131805		
4	ELIMINADOR DE OLORES BAÑO X 400 ML – SURTIDOS	1	47131800		
5	GUANTES DOMESTICOS TALLA (S)	1	47131600		
6	PAQUETE DE BOLSA DE BASURA GRANDE NEGRO 60x80 * 6 UND	1	47121701		
7	PAQUETE DE BOLSA PARA PAPELERA COLOR NEGRO 50x55 * 1OUNIDADES	1	47121701		
8	PAQUETE DE BOLSA DE BASURA PARA PAPELERA COLOR VERDE 50x55 * 1OUNIDADES	1	47121701		
9	PAQUETE DE BOLSA PARA PAPELERA COLOR BLANCO 50x55 * 1OUNIDADES	1	47121701		
10	PAPEL HIGIENICO X 12 UNIDADES	1	47131800		

11	ESCOBAS DE CABO DE PALO	1	47131600		
12	TRAPEADORA MICROFIBRA CABO METALICO	1	47131600		
13	TRAPEADORA CABO DE MADERA	1	47131600		
14	RECOGEDOR BANDA	1	47131600		
15	DULCE ABRIGO	1	47131600		
16	AZUCAR ALTA PUREZA 200 SOBRECITOS DE 5G * 1K	1	50160000		
17	ESPONA DE ALAMBRE	1	47131600		
18	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE	1	47131600		
19	ANTIPOLILLA BOLITA FRAGANCE LAVANDA 70 GR * PAQUETE	1	53131608		
20	ESPONJAS DE MALLA DE ACERO	1	47131600		
21	VASO DE CARTON 6 ONZAS DESECHABLE * 50 UNIDADES	1	52151504		
22	CAFÉ MOLIDO PARA CAFETERA, PRODUCIDO EN LA REGION * 5 LIBRAS	1	50201700		
24	AROMATICA EN PANELITA DE SABORES SURTIDOS * 48 CUBOS	1	50201700		
26	ALCOHOL * 375ML	1	51102706		
27	JABON LIQUIDO PARA MANOS * 500 ML	1	53131608		

28	VINAGRE DE LIMPIEZA SIN FRAGANCIA * 4 LITROS	1	50171707		
29	JABON DE BARRA LIQUIDO BRILLA * 1000 ML	1	53131608		
30	AROMATIZANTE DE PISO CANECA * 20L	1	47131800		
31	ESCOBA TIPO CEPILLO	1	47131600		
32	HIPOCLORITO CANECA * 20L	1	47131805		

1. El Contratista deberá realizar el suministro de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas.
2. El contratista debe Contar con capacidad y disponibilidad para el cumplimiento total de la entrega de los suministros solicitados por la Administración Municipal con previa autorización del supervisor de contrato por el término de la vigencia del contrato.
3. Atender a la mayor brevedad posible los requerimientos, reclamos y sugerencias realizados por parte del municipio.

El servicio se realizará en el municipio de Salgar – Antioquia, en la cabecera municipal por demanda de la administración municipal.

MARIA VICTORIA CASTRO RESTREPO
Secretaria General de Gobierno y Servicios Administrativos